Corte Tuprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la Subsecretaría de Administración (programa 001),

Personal Administrativo y Técnico.

- 2 **Jefe de** Departamento.
 - 1 Prosecretario Administrativo
 - 1 Auxiliar Superior de 3ra.
- + 2 Prosecretario Jefe.
 - + 1 Oficial Superior de 9na.
 - + 2 Auxiliar Principal de 6ta.
- 2°) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a liquidar - hasta tanto se efectúe la correspondiente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, a la partidas pertinentes del presupuesto para el corriente ejercício financiero.

